Logroño	ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Nº : 07-10-2026/O/045 Fecha: 07/10/2026

1201F/CONCESIÓN PROVISIONAL DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE FESTEJOS. 2ª CONVOCATORIA.

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. Que con fecha 7 de febrero de 2025, se publicó en el BOR Nº 26 la aprobación definitiva de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Logroño. De acuerdo a su artículo 4 “Las subvenciones que se otorguen por el Ayuntamiento de Logroño se regirán por lo dispuesto en la presente Ordenanza, por la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones; por las bases reguladoras específicas que, en su caso, se dicten; por las convocatorias; por las Bases de Ejecución del Presupuesto General y las restantes normas de derecho administrativo y privado que resulten de aplicación.
2. Que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 11-022-026/O/035 de fecha 11 de febrero de 2026 se ha aprobó la convocatoria de subvenciones a asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de acciones en materia de festejos para el año 2026. A su vez mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21 de agosto de 2026 se ha concedido definitivamente a las asociaciones que se relacionan las subvenciones correspondientes para el desarrollo de sus actividades festivas en el año 2026 por un importe total de 74.500,00 euros.
3. Que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 26-08-2026/O/033 de fecha 26 de agosto de 2026 se ha aprobado la segunda convocatoria pública para la concesión de subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de acciones en materia de festejos para el año 2026 y el extracto de la Convocatoria de la Base de Datos Nacional de Subvenciones se ha publicado en el BOR nº 168 de fecha 2 de septiembre de 2026 (Nº BDNS 927079), aprobándose un gasto por importe de 91.500 €, que se financiará con cargo a la Aplicación presupuestaria 338.00 489.99.
4. Que dentro del plazo establecido, se han presentado un total de 5 solicitudes; todas las asociaciones que han presentado solicitud cumplen los requisitos establecidos en el artº 5 de la Convocatoria.
5. El Informe-Propuesta de adjudicación de fecha 1 de octubre de 2026, elaborado de conformidad con el artículo 14 de la convocatoria.
6. El artículo 127 de la L.R.B.R.L. 7/85, de 2 de abril, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas de Modernización del Gobierno Local.
7. La propuesta de acuerdo emitida por el Adjunto a la D.G responsable de la Cultura.

Adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Conceder provisionalmente a las asociaciones que se relacionan a continuación las

subvenciones correspondientes para el desarrollo de sus actividades festivas en el año 2026.

Solicitante	Proyecto	NIF	Solicitado	Concedido	100. Puntos Programa actividades: 80. Destinatarios 20
1. Federación de Peñas de Logroño	Fiestas de navidad: reyes magos (campeonatos mus, tute). Fiestas de Carnaval. Fiestas de San Bernabé (degustaciones, ofrenda de flores de San Bernabé, animación de calles, toro guisado, etc). San Mateo: , degustaciones, semana gastronómica, fiestas infantiles, exaltación de chuletillas, actuaciones musicales, etc) Festividad	V26230581	80.000,00€	80.000,00€	**65+18=83**

	Virgen Esperanza: ofrenda de flores.				
2. Héroes del Revellín	En San Bernabé: jornadas de divulgación histórica del Sitio de Logroño, actividades teatralizadas: arenga militar, desfiles de época, participación “que vienen los franceses”, encamisada, flor de lis, Actividades Teatralizadas Paseo triunfal de Carlos V en palio etc.	G26461244	4.500,00 €	4.500,00 €	**49+15=64**
3. Asociación Cultural de la Casa de Valencia	San Mateo: II Concurso de paellas valencianas el 25 de septiembre	G26461046	2.000,00 €	500,00 €	**30+10=40**
4. Asociación	Desfile carnaval,	G26164533	2.600,00 €	1.000,00 €	**40+14=54**

Cultural Escuela de Dulzaina	pasacalles fiestas San Bernabé, San Mateo y Navidad, desfile floral, Danzas en colegios. Amenización en las vaquillas Actuaciones en Virgen de la Esperanza y Navidad.				
5. Federación de Casas Regionales	San Bernabé: Degustaciones y ofrenda de flores. Fiestas de San Mateo: muestras de Casas Regionales, actuaciones folklóricas de cada Casa"; colaboraciones con otras asociaciones ofrenda de flores virgen de Valvanera. Festival de Navidad,etc	G26170910	34.350,00 €	5.500,00 €	**53+17=70**
TOTAL:				**91.500,00 €**	

El gasto total que asciende a la cantidad de **91.50,00 euros** se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria **338.00 489.99** del Presupuesto General vigente para 2026.

SEGUNDO: El presente acuerdo de adjudicación provisional se expondrá al público en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Logroño durante un plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente al de la aprobación del mismo por la Junta de Gobierno Local, dentro de los cuales podrán presentarse las alegaciones oportunas.